



Ciudad Quesada, 28 de agosto del 2019

D.R.S.S.H.N. - ARIM-0403-19

Lic. Geiner Garcia B.

Unidad de Contratación Administrativa

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Región Huetar Norte

Asunto: Aclaración a Licitación Abreviada 2019LA-000005-2499 de compra regional de equipos de aire acondicionado y su mantenimiento

En atención a consulta telefónica de un proveedor recibida el día de ayer en horas de la tarde, procedo a hacer las siguientes aclaraciones, para que les comunique a todos los proveedores y así aclarar posibles dudas del cartel:

-**Item 2 Área de Salud de Santa Rosa**, se aclara que en el Item solo se piden dos aires para el EBAIS del Concho uno para Registros médicos y otro para el área de preparación de la Farmacia. Aunque el plano indica tres aires solo deben considerar dos y obviar el que se dibujó para el consultorio multiuso. Ver plano croquis adjunto.

-**Item 4 Área de salud de Aguas Zarcas**, referente a la línea número 30 de 2 equipos de aire de 36.000BTU, se aclara que en el plano solo se indicó el dibujo de un equipo de aire en el área de urgencias y son dos equipos por lo se indicamos que el otro va instalado en el área de urgencias que dice observación y las condiciones de instalación de ambos equipos son similares. Ver plano adjunto.

Sin otro particular y esperando su comprensión, atentamente

Ing. Carlos Espinoza Rojas
Ingeniero Electromecánico
Dirección Regional Huetar Norte

CC: Archivo